

EL DEFENSOR DE GRANADA

ANO XLIII PERIÓDICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE SU CRIPCIÓN.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía: un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas; un semestre, dieciséis pesetas; un año, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna, en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5. Los demás anuncios: cada centímetro id. en 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se aplicarán los precios a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De 1.ª a 4.ª plana, a juicio del Director.

NÚMERO 19.722

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 | Apartado Correos, núm. 56 | Viernes 16 de Diciembre de 1921 | No se devuelven los originales

Protesta general

Campaña de todos

Se está dando la sensación, cada vez más pronunciada, de que se gobierna, no para fomentar los intereses generales del país, sino para conceder privilegios irritantes a particulares intereses privados.

Tal ocurre con la desdichada política arancelaria del Gobierno, contra la cual arrecia la campaña de toda la nación. Y tal ha ocurrido con ese asombroso proyecto de Ordenación bancaria que el apoderado de la plutocracia catalana, el absorbente y funesto señor Cambó, ha sacado triunfante del Congreso para mayor gloria y placer de todos los buenos agiotistas que explotan descaradamente al país.

Quiere decir que en esta bendita tierra de políticos abogadescos y arbitristas son posibles todas las monstruosidades aunque se subleven contra el sistema la parte de conciencia nacional que no está corrompida ni es insensible. Al señor Maura le cabe el triste honor de autorizar olímpicamente desde su alta esfera las mayores enormidades que se han cometido en España. Y eso que no hemos tenido gobierno que no sea responsable de alguna enormidad.

El señor Cambó no representa en el Gobierno más intereses que los de los ambiciosos elementos plutocráticos de Cataluña, es decir, de la parte menos espiritual de Cataluña. Y el señor Cambó, regionalista, autonomista, nacionalista, separatista gubernamental, según le convenga, hace una política de privilegio como buen abogado de gente rica, y no tiene inconveniente en arruinar a medio país con tal de favorecer a determinados intereses. De ahí nació el proyecto de Ordenación bancaria; de ahí ha nacido el nuevo régimen arancelario. De ahí nacerán otras enormidades si el país lo consiente.

Contra las nuevas tarifas arancelarias han protestado y siguen protestando todos los elementos que representan en la vida nacional. Pero la amenaza persiste, como si en este país no sirvieran de nada los movimientos de opi-

LOS ASUNTOS DE BARCELONA

Por teléfono Madrid 15

Los señores conde de Coello, Matos y Martínez Anido cenaron juntos, cambiando impresiones sobre los asuntos sociales de Barcelona.

El gobernador civil de dicha capital les expuso detalladamente la situación, especialmente cuanto se refiere al terrorismo, que después de haber liberado a algunos detenidos, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, pareció que volvía a reanudar.

Se comentaron algunos atentados, pero las últimas impresiones son satisfactorias.

Parece que vuelve a desaparecer el peligro.

Los tres reunidos visitaron después al señor Maura, ocupándose de los mismos asuntos.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del "Heraldo"

LAS DIPUTACIONES

Por teléfono Madrid 15

Una comisión de la Asamblea de Diputaciones visitó al señor Maura y a los ministros de Hacienda y Gobernación, entregándoles las conclusiones e invitándoles a un almuerzo.

El sábado por la noche, el Rey obsequiará con un banquete a los periodistas.

Atropellado por un carro

Anteayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, el vecino de la Calahorra Andrés Morales Delgado, de cuarenta años, casado, que sufrió fractura completa del hueso izquierdo por el tercio superior e inferior, de pronóstico grave.

Manifestó que las lesiones que sufre se las había producido al ser atropellado por un carro en el mencionado pueblo.

El hecho ocurrió el martes por la tarde.

El lesionado quedó en la Sala de Santa Ana.

La venganza de don Mendo

Retirado del cartel el *español* guerrero con que debutó en Granada la compañía cómico-dramática de Manuel Arenal, anoche pudo nuestro público apreciar en su verdadero esplendor a estos artistas, en la conocida y clásica obra de Muñoz Seca, *La venganza de don Mendo*.

En efecto, en repertorio más a tono demostraron anoche los modestos artistas de Manuel Arenal sus buenas cualidades para la profesión, y algunos como el director de la compañía y el barba señor Piza, entre otros, estimadísimas condiciones que les garantizan el aplauso justo de los públicos inteligentes.

Manuel Arenal hizo anoche un *Don Mendo* delicioso, y como seguramente lo soñara Muñoz Seca.

El respetable lo estimó así, y le aplaudió cumplidamente, saliendo muy satisfecho de su actuación.

May bien, igualmente, la señora Aleida, que asimismo interpretó a la perfección el papel de *Magdalena*; las señoras Jiménez y González y los señores Lorente, Valentin (Francisco) y Rodríguez.

Los económicos precios señalados a las localidades permiten esperar que el público acuda en gran número en esta breve temporada, que terminará el próximo día 22.

RAMBAZINA

UNA RIÑA

En Orce rieron días pasados los vecinos Antonio García Canas y Manuel Malpica, resultando el primero con una herida grave en el cuello.

El agresor fue detenido por la Guardia civil.

ANUNCIANDOS EN EL DEFENSOR DE GRANADA, puede usted acordarse sus ventas

MI PROFESIÓN DADAISTA

Ya siento dentro de mí ese espíritu nuevo, que viene destuyendo las viejas turquesas de mezquinas empresas, en que se torturaba mi espíritu inmortal; ya lo siento, que nace, como un renuevo al pie del árido tronco de árbol decrepita.

Ya soy otro. ¿Cómo no? de las pavesas del antiguo *yo* en donde ardía el fénix triunfante y alado que siente sed devoradora y ardiente de los raudales de la nueva armonía en que se desliza la nueva poesía, y que se levanta por los puros espacios cuajados de topacios hasta llegar al sol, que con sus resplandores ilumina un nuevo mundo con purísimos colores.

¡Salve, maestros, que sois como dioses inmortales y habeis derribado las vetustas catedrales, en donde ardía la lámpara de la antigua poesía!

Yo os saludo humilde y os doy mi parabién sincero, por vuestro olímpico esfuerzo al levantar, contra tanto mastuerzo, el templo grandioso para la divina poesía, salvada por vosotros.

Yo os saludo y hago mi profesión de poeta modernista; que ya me arrepiento. Admitid por favor en vuestra lista de hombres, que al vulgar necio miraron superiores con desprecio, a este aprendiz, que lora con pena, cual lloró la pecadora Magdalena por su delicto cometido. ¡Ajuro de mis errores y entono un himno en vuestros lares

Ya soy modernista dilante. Ya dejo el molde viejo, para seguir vuestra senda siempre adelante.

DE CONTRERÍA

Nota.—En cuanto lean esta profesión Goy de Silva y farán un moderno-dadaista me coronan. Y que venga después el *reaccionario* Melitón González a ponerme en solía en su *Copio, copias, copias*. Ya sé que esta profesión dadaista está compuesta con ninguno de las reglas del arte; mas en eso consiste todo su mérito. Nosotros no queremos reglas, ni cánones, que son como aparatos ortopédicos, ¡ah! ¡ah! que los necesitemos.

Distinciones merecidas

Por el generoso entusiasmo con que nuestro compañero de Redacción y subdirector de la Prisión provincial, señor Martín del Val, ha trabajado dando a conocer recientemente los restos de una necrópolis de la primera edad de los metales, encontrados en Monachil, llevando a aquellos lugares a personas tan competentes como el inspector de excavaciones en España, señor Cabré y el etnográfico de esta Universidad señor Palanco, y por haber empleado parte de su tiempo, su esfuerzo y sus conocimientos, oficialmente probados sobre estas materias, en la colaboración a la cultura y a la ciencia patria, la Junta superior de excavaciones y antigüedades, en sesión del 7 del actual, ha reconocido el valor de estos hallazgos y el mérito de los trabajos de nuestro compañero.

También ha recibido el señor Martín del Val, las felicitaciones y los alientos de los jefes superiores del Cuerpo a que pertenece, y una comunicación, redactada en términos altamente elogiosos y patrióticos, del Director del Museo Nacional de Antropología, Etnografía y Prehistoria.

Nuestros parabienes al compañero de Redacción por las merecidas distinciones de que ha sido objeto.

El problema huero

Por Teléfono Madrid 15

Los representantes huerosos visitaron al señor Maura, ocupándose de la solución del problema.

El jefe del Gobierno, al salir de despachar con el Rey, manifestó que no había nada nuevo interesante.

El problema huero parece que ha entrado en vías de solución satisfactoria.

Aviso interesante

La Compañía General de A. Laites y Portland A-Land, en vista de los anuncios que se publican de su cemento, por distinta persona, de la de su representación, advierte y declara para gobierno de sus consumidores, que la única autorizada para esta Compañía para la venta de su cemento marca *A-Land*, en la provincia de Granada, es la de su representante exclusivo en la misma, señor don Miguel Sánchez-Guadalupe, cuya oficina se encuentra en la plaza del Azúcar, no respondiendo por lo tanto de la legitimidad del cemento, que aún llevando nuestra marca se adquiere en otras procedencias.

Barcelona 11 Noviembre de 1921.—El Gerente, Luis Ferrer y Vidal.

"EL DEFENSOR" EN NOTEAMÉRICA

CRONICA

(DE NUESTRO REDACTOR EN NUEVA YORK)

Tras un largo silencio, de nuevo me dispongo a emborronar cuartillas para solaz de los lectores de *El Defensor*, si es que de solaz sirven estas líneas.

Sería el cuento de nunca acabar, si tratara de hacer en orden una relación de lo que ha ocurrido, en esta nación, desde mi última hasta *nuestros días*, pero ya que eso no pueda ser, por lo menos, tratemos de algunas de sus más significativas extrayugancias, y en ello mataremos el tiempo, y lo haremos matar a los lectores, ya que en este país, como todos somos buenos, se nos permite la libertad de escribir lo que tengamos por conveniente, y no como ahí, que son, ustedes tan malos, que los gobiernos les están censurando constantemente.

Hablemos un poco de medicina. Es muy posible, que ustedes, los que tienen la suerte de vivir en Granada, no tengan noticia de la nueva secta religiosa cristiana que responde por Christian Science; verdad es, que malista la falta que les hará, pero no está de más que sepan algo de ella, para el día que lleguen los misioneros de esta nueva doctrina; así les facilito algo el camino. Christian Science está muy de moda hoy día en este país, y tiene razón para estarlo como pueden ver los lectores; Christian Science garantiza a sus creyentes el Reino de los Cielos, más la abundancia en esta vida, más el ahorro de las facturas de los médicos y farmacéuticos. Ha visto lector, que incongruente resulta esta religión, mezclando lo Divino con lo Humano en su más prosaico aspecto? Pero si se analizan un poco todas las promesas que hace Christian Science, se ve que hay que darle la razón; veamos: dicen, que para asegurarse el Divino Reino, basta con seguir al pie de la letra el Decálogo, y para dar más facilidades de seguirlo, añaden *yo mejor que se pueda*, que encanta; esa promesa queda descontada, pues para acallar los escrúpulos de conciencia de algún tímido *no me pida*, a del que quiera desistirse, dicen que *lo mejor que cada cual pueda*, es lo mejor del *mismo*; y que por lo tanto, obrando así se ha colocado en el terreno de los prestigiosos. No le disgustamos esa teoría ni las otras muchas en que apoyan su criterio; hay que creerlo como lo dicen, y por lo tanto, el Paraíso es seguro para estos creyentes.

Garantizan la abundancia, y en esto no hay que discutir nada, pues es verdad inconcusa: yo soy testigo. Hábrame quien se admita y que hasta desee ardientemente, que esa religión aparezca por Granada, para tener asegurada la abundancia ingresando en ella, pero, hay un gran *pero*, que además evidenciara al lector; que la abundancia reina en las casas de estos nuevos Cristianos: allá va el *pero*; cada nuevo creyente, ha de *ajustar* una enorme suma al ingresar, para los gastos de propaganda, y aceptar de antemano el pago de las cuotas que por este u otro concepto se le piden; y claro es, los que están en situación de ingresar, tendrían la abundancia con y sin Christian Science; queda pues demostrado que es cierto lo que prometen estos *apóstoles*.

Aseguran al creyente contra el pago de facturas de médicos y farmacéuticos, y nada es más cierto, y que al mismo tiempo es la base fundamental de esta religión; los pretendidos sacerdotes de esta secta, tienen a su vez el grado o cargo de Faith Healers (curadores por Fe), y todo el creyente que se encuentra enfermo, ha de recurrir de precisión a uno de estos faith healers o directores espirituales, los cuales no emplean para nada la medicina ni sus consejos que de antemano están absolutamente condenados por ellos; su panacea es la oración u oraciones según la gravedad del caso; desconozco en absoluto las oraciones que emplean, porque todo ello es secreto, pero se puede cada cual hacer una idea de lo que será uno de estos *doctores* cuando una oración para curar una pulmonía, y unos salmos contra las hemorroides etc. Con ser todo esto cosa extraña, lo es más el considerar que haya personas que teniendo por curerías, y en posición social que les debiera hacer algo instruidas, sean tan bobos que se sometan de grado a tales disparates, a menos que quieran resaltar con el hecho de pertenecer a una religión integrada por millonarios solamente.

Pero he aquí, que a poco de hacer su salida la fe religiosa, y ser conocidos sus progresos, le salieron al paso los médicos y farmacéuticos, pretendiendo, que en el caso de ser de una enfermedad con muerte al cabo, habría que considerar al difunto como fallecido a consecuencia de pumible abandono o de enfermedad

el procedimiento inhumano, impropio de nación civilizada, embrutecedor, vergüenza pública y nacional, etcétera, etcétera; ya ven los paisanos que es una labor laudable y digna de que se les unan todas las personas de buena voluntad, pero no vayan a alistarse en sus filas hasta que sepan todo el programa. Después de la protesta esa tan enérgica y conmovedora, dicen que ese bárbaro procedimiento debe de cambiarse por una habitación preparada *ad hoc*, donde se encerraría al condenado sin que supiera el día de su ejecución, y una noche, aprovechando su sueño, se abriría la entrada del gas y todo terminado; esto, además de no ser inhumano ni salvaje, es hasta elegante y evita el sordo del odio verdugo. Ya ven si llevo razón en retractarme de haberlas llamado inútiles o poco menos.

Ustedes, los que viven en ese *rancho* (según los yanquis), que se llama Europa, creen que las cosas nuevas salen aquí antes que ahí, o lo que es lo mismo, que cuando ahí se ve una cosa, es ya antigua en esta; pues nada de eso; todos los *granadinos* recordarán seguramente a un *tío*, que hace unos diez años se ponía en las plazas públicas por las noches, con una mesilla, encima de la cual tenía un quinqué con una pantalla de papel blanco; y que a poco más o menos decía: «Señores, los tiempos en que los rayos equis costaban un dinerito y que era cosa sólo de *meicos*, ya pasaron; hoy la *Cencia* ha puesto esos rayos al alcance de *toas* las fortunas; ya no cuestan mil pesetas, ni quinientas, ni diez, ni cinco ni una; ya, por el precio de diez céntimos pueden ustedes tener unos rayos equis para andar por casa». Después enseñaba un tubo de cartón con una rejilla en la mitad; la cual hacía al mirar por ella, un cerco o halo alrededor de lo que se miraba, y pretendía el *tío* aquel, que lo que se veía en el centro, era el hueso, cuando se miraban los dedos, o la yema cuando se miraba un hueso; pero si ponía una moneda, también se le veía el hueso o la yema, como quisieramos llamarle a aquel fenómeno de óptica, y otra de las simplezas que decía; era, que el papel blanco, puesto delante de la luz, era para quitarle a ésta la sujeción.

Bueno, un *tío* por el estilo, y diciendo las mismas sandeces pero en inglés, se halla en la actualidad, en New York, pero con la diferencia, de que ahí, en Granada, no recuerdo que compraran tales *rayos*, más que algunos palurdos de solemnidad, y varios de los que hoy ya crecidos, actúan de concejales de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, (así lo han puesto), y en cambio aquí, compran el *aparato*, personas muy serias y que por su porte y demás accidentes gramaticales, parece que debieran tener más sentido común que el que demuestran al comprar tal tontería, buena sola para niños, palurdos y concejales de ciento en boca. Ya ven ustedes que por lo menos en esta ocasión, aquí los yanquis, tienen por novedad, lo que ahí ya pasó a la historia, y no cerrará el párrafo, sin decirles también, que en Coney Island, la gran playa de recreo de los neoyorkinos, ha hecho furor este verano una especie de *don Nicanor*, y el *Turbo* de roma que saca la lengua, sólo con la diferencia, de que aquí los llaman respectivamente, *friend Jack* y *Joker*.

Nadie me creará si digo que he visto una *pájara* de Guardia civil en New York; y sin embargo, nada más cierto. El Instituto de la España, sociedad yanqui hispanófila, para divulgación de nuestro idioma y civilización de la que creo haberme ocupado en estas columnas, dió en Junio último una reunión en el Barnard College como final de temporada; el programa no podía ser más sugestivo: concierto de música española, canciones populares españolas, y últimamente, una obra de teatro en un acto, titulada *Amor por Diccionario*.

En la velada, tanto en la parte musical como en la teatral, intervinieron yanquis y españoles, y como es natural, hubo cosas muy buenas y garzapos notables. Una joven estudiante de español, la señorita Brown, cantó un *Adios España* con la afinación de una artista consumada y sin ningún acento que hiciera desmerecer su canción; sólo se le notaba algo en las terminaciones fuertes de algunas de nuestras palabras; por ejemplo, decía: *Montes de Granada, sierras de Aragón*, por *montes de Granada, sierras de Aragón*, y vean lo que es la ironía o la envidia en todas partes; la butaca de mi izquierda se hallaba ocupada por una *joven* que reía calladamente y hacía señas a una compañera para que la acompañara a retirarse de la cantante, que por otra parte se hallaba algo azorada por las risitas de estas compañeras.

Ignorando que yo era español, y por la extraña que me fijaba en su risa, se inclinó algo y me dijo: —Mire que salir al teatro para correr el ridículo que está corriendo la pobre.

POLITICA

La coartadilla política de ayer, fue como no podía menos, la noticia de que se había separado de los reformistas *granadinos*, el que fue popularmente conocido, don Antonio Ortega Molina.

Nos informamos ayer de lo que había ocurrido en la asamblea celebrada la noche anterior en el Liceo por el partido reformista, y como aclaración a cierta nota oficiosa demasiado breve y no muy *comprometida*, nos enteramos de que en dicha asamblea el señor Ortega Molina, estuvo en su justo punto, y dió media en la *gema*, al *caño* cuajado por los caciquistas, y que motivó el *asenso* a la alcaldía del señor Gómez Jiménez, con los prebendos y necesarios votos de los señores concejales de procedencia lachiquista.

El señor Ortega Molina protestó de estos *contubernios*, e hizo presente que la conversación que celebró en Madrid con don Melquíades Álvarez, al encarse éste de la forma en que el partido reformista *granadino* había conseguido tener Alcaldía, fue un *hacer* así, de consultarle a tiempo.

Agregó también el jefe de los reformistas, que solo una *coartadilla* inabordable de absoluto alejamiento y rotunda oposición a los lachiquistas, podría justificar a los que a estos lachos se prestaron, y abundando en estas razones, afirmaba el señor Ortega Molina que aquí el partido reformista debía continuar su oposición, tema, estagórico, rotunda, a esos elementos caciquistas y proclamar no retroceder.

Suponía el señor Ortega, que así seguían pensando los reformistas

EN LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

Una sesión caciquista, o el reparto de los destinos

Entonces yo le pregunté: «¿Conoce usted algo de español?» «¡Oh! sí, llevo un curso más que ella. Pues yo, en verdad señorita, le aseguro que me alegraría mucho de poder manejar el inglés como ella el español».

Algo desconcertada ante mi respuesta (que era un tributo a la verdad), y creyéndome sudamericana, no sé por qué regla de tres, me dijo casi ofensivamente: «Es que el español auténtico, que es el que se habla en España, difiere mucho del de ustedes los sudamericanos».

Primeramente, ya comprenderá el lector la vista de detective que tendría mi interlocutora, pero lo que no comprenderá, es que no obstante su sabiduría, (más bien petulancia), no entendiera ni una palabra, cuando en español muy claro, le dije que era español de España, de la tierra de las corridas de toros. Pues así fué, no comprendió ni una palabra y tuve que explicárselo en inglés, y sin embargo se reía de la otra, a la que no solo entendía yo, sino los yanquis que sabían bien el castellano, (que son los menos).

Luego se representó, *Amor por Dilección*; se trata de una casa de huéspedes barata de Madrid, a donde van a hospedarse dos jóvenes yanquis que habían ido allá a practicar el idioma. No bien llegados a la casa, comienzan los apuros por no entenderse la dueña y su hija, con los futuros huéspedes. Es posible que esta obra no se haya representado nunca con más propiedad; actuaban de españoles y españolas, personajes auténticos, y buscados de entre los que no saben nada de inglés, y de jóvenes yanquis, otros dos auténticos que no sabían arribar de los docenas de palabras en español; más las que necesitaban a cada momento, y que las buscaban en el diccionario.

Bueno; cuando a fuerza de muchos apuros empezaban a entenderse, uno de los jóvenes inicia un cerco amoroso a la hija de la dueña, pero tiene la desgracia de que en el mismo momento entre un huésped pretendiente de la niña, y fragua la tragedia, denunciando los dos extranjeros a una pareja de la Guardia civil, so pretexto de que pudieran ser los dos rusos que la policía madrileña andaba buscando aquellos días. (según la obra), y aquí es Troya, y aquí es donde salen a las tablas los dos civiles con sus dos mausers y dos bigotes de a metro.

Uno de los civiles, dice que no hay más que verles la gorra, para comprender que son los autores del asesinato de Czar, y que por lo tanto son capaces de todo lo malo; el otro pretende que entreguen inmediatamente las bombas, y ya comprenderá el lector las escenas que siguen llenas de *abstracciones* y de palabras de doble sentido.

En fin, una gran noche para los pocos españoles que asistieron, y para los y las yanquis que llenaban el teatro, demostrando con ello más interés por nuestras cosas que nosotros. (El teatro es bastante mayor que nuestro Isabel la Católica).

Voy a dar punto final a estas líneas, para poder ordenar los datos para otras que deseo que salgan en breve, y que tratarán de algo que por ahora parece no tener importancia, pero que aquí la tiene, y que cuando la semilla del fruto, es posible que los clamores se oigan en el mundo entero: se trata de la *patriótica aguda* que ha aparecido en este país con carácter epidémico, y que se ha extendido al Japón.

Estados Unidos están tomando cuerdas para fortificar el litoral de las Filipinas, que según los doctores, se halla muy débil, y el Japón por su parte, toma también pilódras para fortificar el litoral de la isla de Yap continuas fricciones en California entre unas y otras, con reciprocidad en Tokio y otras capitales japonesas... ya ven que el *masage* general no está muy lejos, a menos que, la Conferencia de la Paz (de la que yo tendré al corriente a los lectores), no haga un milagro. Pero dejémoslo para la siguiente.

Eduardo SERRANO MORENTE
Fed Bank, N. J. y Noviembre de 1921

Salón Victoria

Programa para hoy
1.ª Infonía.
2.ª Estreno de la segunda y última jornada en cuatro partes de la maravillosa producción cinematográfica dividida en dos jornadas perteneciente al «Repertorio Dúlcinea» titulada:
Las aventuras de:
Arsenio Lupin
3.ª Completará el magnífico programa una cinta cómica.
Butacas, 0,50 pesetas
Muy pronto, El saqueo de Roma, del «Repertorio Dúlcinea»

Almacenes de San Lorenzo

Al abrir este nuevo depósito, ofrecemos el mejor y a precios reducidos, según la siguiente tarifa:
Encina, clase inmejorable... 3,75 arroba.
Ciscos: primera clase... 3,25
Idem: segunda... 3,00
No dejar de comprar en estos Almacenes y se convencerá de la calidad y baratura de nuestros carbones.
Servicio a domicilio: Sta. Teresa, 5.
Hay un dentífice solo que a los sigs. obsequia, que es el Licor del Polo, del Polo de Orivel

Parece el anterior un título sainetero, y en efecto lo es, y si nuestros actuales autores teatrales se mostraran más aficionados a ese género, nosotros lo agradeceríamos gratuitamente, para que desarrollando a su gusto y solo con entera fidelidad cuanto ocurrió ayer en la Comisión provincial, hicieran un gran sainete, digno de la más aguda crítica, pues que de tomar *aquello* en serio, no hay sanbenito posible para los papás provinciales que cometieron a su antojo las tamañas enormidades e ilegalidades que verá después el curioso lector, cosas que, como ya éste habrá sospechado, se refieren a cuestiones de personal, a colocar panaguados, *salándose a la torera* lo acordado por la Asamblea, y con notorio perjuicio de los intereses provinciales.

¿Pero qué son estos intereses para algunos diputados, ante la satisfacción de poder colocar a unos cuantos apadriñados?

Suspendamos el comentario hasta el final del relato *comisunal*, sin perjuicio de reanudar brevemente entonces, para disgusto de los aficionados a hacer las cosas, sin más rey ni roque que su capricho, y a los que pondremos ceniza en la frente.

Antes del acto. Preliminares para el «reparto» de credenciales

Desde las diez de la mañana, se encontraban en el salón de sesiones de la Comisión, número no ya suficiente de diputados, sino sobrado para celebrar sesión, ya que por allí pululaban los señores Villanova, González Carrasosa, Martín Barreales, Ramírez Antrás, Santaella, Iváñez, Díez de Rivera, Trencastro, Moscoso Ramos, Montes Garzón, García de la Serrana y García Trevijano.

Como se ve había *grand complet*. Los cabileños se sucedían, procurando los protectores de los aspirantes a empleados sumar votos, ofreciendo parte del festín a los diputados necesarios para conseguir la mayoría; y protestando enérgicamente de que se pretendiese vulnerar lo establecido por la Asamblea provincial con la colocación de más personal, los señores Montes Garzón, García Trevijano, Trencastro y García de la Serrana, aunque la mayoría de estos señores nada podrán hacer más que protestar, ya que no siendo vocales de la Comisión, aunque tenían voz, no tenían voto.

No llegaban a ponerse de acuerdo los diputados, a tal extremo, que al preguntar el señor Ramírez a qué se esperaba para comenzar la sesión, contestó el señor García de la Serrana que se esperaba a que hubiera número bastante de plazas vacantes para contentar a todos los diputados que las pedían, y que faltando todavía una, sería menester aguardar a que se muriera otro empleado.

O sencillamente matarlo, contestaba otro opositorista.
A todo esto el tiempo transcurría y la sesión no llevaba trazas de comenzar, antes al contrario, los diputados peticionarios, no consiguiendo acabar de entenderse se disponían a irse y a que no hubiera sesión, sin importarnos un ardite que se quedaran pendientes los asuntos que figuraban en el orden del día.

«Señores—parece que tuvo que decir el secretario—¡fíjense en que en el orden del día está el nombramiento de médico civil de la Comisión mixta para el próximo año, y si éste no lo nombra hoy la Comisión, no podría yo hacerlo, ya que hoy es el último día del plazo que concede la ley a este objeto».

Ante esta advertencia, los diputados *salientes* volvieron de su acuerdo y se prestaron a que se celebrase sesión.

«Diga usted que esto que está ocurriendo aquí, es sencillamente bochornoso», decía a la prensa un joven diputado de sana oposición.

«Esto es escandaloso», afirmaba otro—se van a repartir cuatro plazas, colocando cuatro panaguados, dos de ellas para recomendados de don Natalio Rivas, otra para que de ella disponga el señor Carrasosa y otra para el que diga el señor Santaella». Ello es ilegal, ya que lo que deben hacer es amortizar esas plazas, pues sobran todavía diez y seis empleados, de la plantilla que acordó la asamblea.

Y el *reporter* se quedaba con la cavidad bucal completamente en forma de bazon de correos, ante aquellas cosas que se le denunciaban.
«Ya lo verá usted», decía a los chicos de la prensa otro diputado de los que le gusta la legalidad, y entonces lo creó.

Y efectivamente lo vimos, como verá después el curioso lector, y aún no nos atrevemos a creerlo.

Orden del día
Se constituye la Comisión, presidiendo el señor Villanova, y el acta de la sesión anterior es aprobada sin la menor objeción.

Acuerdos «sencillos»
El nombramiento de médico de la Comisión mixta

Se da cuenta del concurso celebrado entre los médicos civiles para proveer el cargo de médicos de la Comisión mixta de Reclutamiento en el próximo año 1922.

Se acuerda nombrar médico civil propietario a don Francisco Fernández Cambil, con el voto en contra del señor Díez de Rivera, que lo emite a favor de don Eduardo Roca.

Se designa médico suplente de la Comisión mixta a don Eduardo Roca.

Dada cuenta de una carta de la casa Anguiano, participando que no puede confeccionar los uniformes de los porteros que se le adjudicaron, se acuerda exigir a dicha casa indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato, y se da un voto de confianza a los señores Villanova y Ramírez, para que adquieran dichos trajes.

Acuérdase desestimar el recurso de don Emilio Páramos contra su inclusión en el reparto de arbitrios girado por el Ayuntamiento de Vélez Benadulla sobre los espartos.

Se aprueba la relación de estancias causadas por tifos en el Hospital de San Lázaro en Noviembre último, imputante 488 pesetas.

Dada cuenta de la relación de precios de los artículos que han de ser objeto de la subasta para el abastecimiento de los establecimientos de Beneficencia, se acuerda informe sobre la misma el señor Martín Barreales.

Se aprueban los certificados de los artículos de suministros, hechos a la casa de Huérfanos en los meses de Octubre y Agosto; los de la casa de Dementes y Expositos en dichos meses, y en Septiembre, los del Hospital de San Lázaro en los mismos meses, y en Noviembre; y los del Hospital de San Juan de Dios, en Septiembre, Noviembre y Octubre últimos.

Se aprueban también unos certificados por adquisición de lámparas eléctricas y otros enseres, desechándose uno de veinte sacos de cemento.

Se admiten los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de la Comisión recaídos en las reclamaciones verificadas en Alquífe, Pedro Martínez, Ferreira, Gor, La Peza, Alcudia, Lanteira, Dólar, Baza y Díezma y se elevan a resolución del Ministerio correspondiente.

Autorizar al Presidente para que en nombre de la Diputación, autorice el concierto económico obligatorio con el Estado.

Acuérdase que se consigne en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de don Francisco Angulo Prados, y de un hermano de don Emilio Bueso.

De conformidad, con la ponencia del señor Díez de Rivera, acuérdase proceder a requerir de inhibición al juzgado de Guadix, en causa que sigue al Ayuntamiento de Lugros sobre falsedad.

Se conceden dos pagas de toca, a la viuda del empleado don José González Vázquez.

Otra vez se cuestiona de personal. Los diputados amigos de los acuerdos *cauquistas*, nombran cuatro nuevos empleados, habiendo un exceso de diez y seis.

Pónese nuevamente sobre el tapete la cuestión de personal.

El señor Montes Garzón recuerda a la Comisión, los acuerdos adoptados por la Asamblea sobre amortización de plazas, y prohibiendo en absoluto a la Comisión, haga nombramientos de personal, ya que esto sólo compete a la Asamblea.

Pide que la Comisión no vulnere estos acuerdos.

El señor Santaella se opone.
El señor González Carrasosa, al que han convenido los amigos de que se nombre nuevo personal, *pastelea* un poco, estando en unas afirmaciones de acuerdo con el señor Montes Garzón, y en otras con el señor Santaella.

El señor García Trevijano anuncia votará en contra de que se nombren más empleados, ya que hay exceso de ellos, y lo que está acordado y debe cumplirse, es amortizar las plazas vacantes y destinar esas sumas a aumentar el sueldo del personal actual, sueldo que es insuficiente a todas luces, e inferior en muchos de los casos al que disfruta un trabajador obrero.

Hacer lo contrario, lo estima ilegal.
El señor González Carrasosa, no opina como el señor García Trevijano.

El señor Montes Garzón, se une a las manifestaciones del señor García Trevijano, y dice que los acuerdos de la Asamblea *que no han sido por nada derogados* prohíben a la Comisión haga nombramientos de personal administrativo.
Añade que estando próxima a reunirse la Asamblea, ella debe decidir sobre esta cuestión, y esperar la Comisión a entonces.

A estas manifestaciones, se une el señor Trencastro.

Como no es posible hermanar teorías tan opuestas como las de los diputados que están decididos a nombrar más empleados, sea como sea, y los que quieren velar por la legalidad de los acuerdos adoptados por la Asamblea y se oponen a nuevos despachos; promuévese larga discusión, sin ningún resultado decisivo, entre los señores Martín Barreales, Santaella y González Carrasosa, por un lado, y los señores Montes Garzón, Trencastro y García Trevijano por otro.

El señor García de la Serrana se había ausentado antes de esto, creyendo no habría sesión.

El señor Ramírez dice votará la proposición del señor Santaella, pidiendo que se hagan nuevos nombramientos de personal.

Se procede por fin a votación, y se acuerda hacer nuevos nombramientos de empleados, pero en la categoría de auxiliares, amortizando las vacantes de oficiales que resulten.

El señor García Trevijano vota en contra, y repite nuevamente con arreglo a la plantilla aprobada, aún sobran 10 empleados, y sin embargo se quieren nombrar cuatro nuevos.

Votan con la proposición del señor Santaella, éste y los señores Martín Barreales, González Carrasosa, Iváñez, Díez de Rivera y Ramírez, y el vicepresidente señor Villanova, que dice vota con la mayoría.

En contra, el señor García Trevijano, ya que en esta sesión no tienen voto los señores Montes Garzón y Trencastro.

Para completar el número de plazas que necesitan por ahora los diputados peticionarios, se acuerda, pidiendo por el señor Carrasosa, que se jubile al empleado don Francisco Ayala, que estaba suspendido de empleo y sueldo, en virtud de expediente por faltas a la oficina.

Aún nuevamente insiste en sus manifestaciones y protestas el señor García Trevijano, expresando que el importe de las plazas vacantes debe dedicarse a mejorar los sueldos del personal existente en la actualidad, según está anteriormente acordado.

Los señores Montes Garzón y Trencastro, unen su voz y protesta a la del señor García Trevijano.

Acto seguido abandonan el salón los señores Montes y Trencastro.

Los que quedan, y siempre con el voto en contra del señor García Trevijano, acuerdan nombrar auxiliares de la Diputación a don César Molina, don José García López, don Juan Martín de Rosales y don José María Pedraza.

El señor Díez de Rivera vota en contra del nombramiento de los señores Pedraza y Molina, y propone otros dos señores para estas plazas, cosa que no es aceptada por la mayoría de la Comisión.

El señor García Trevijano dice que de hacerse nombramientos algunos, tienen preferente derecho, según está también acordado, los empleados meritorios señores Lucena, Rubio y otros, pero a los demás diputados no les conviene entenderlo así y quedan nombrados los primeramente citados señores, con carácter ejecutivo.

Y satisfechos ya los padristos provinciales, abandonan el salón de sesiones y se da por terminada la sesión.

Comentarios al nuestro

Prometimos antes a nuestros lectores un breve aunque sustancioso comentario al final, y vamos a sintetizarlo en breves párrafos.

Ayer pasó por el salón de la Comisión provincial una mefítica ola del nauseabundo antiguo *cauquismo* y de sus procedimientos.

Contra ley, contra los acuerdos adoptados y no derogados por la misma Asamblea, ciertos diputados, de fracciones políticas distintas, pero afines a lo que se *repartía* y que son la mayoría de la Comisión, «arrimaron su correspondiente *caso al grifo*», y esenciaron las deseadas prebendas para sus panaguados.

Esto es, que se nombraron cuatro nuevos empleados, cuando sobran diez y seis de la plantilla que está acordada y por nada derogada.

Solo defendieron la sana doctrina, y los intereses de la Hacienda provincial, oponiéndose a estos nuevos nombramientos y despachos, tres señores diputados los señores Montes Garzón, García Trevijano y Trencastro.

El señor Montes Garzón pidió certificado del acuerdo para presentar el oportuno recurso de alzada, contra el reparto de prebendas que se acababa de realizar.

Y ahora el Gobernador civil, es el llamado a dejar sin efecto esos acuerdos, que perjudican notoriamente el erario provincial, cada día más agobiado de cargas.

Estos acuerdos de personal adoptados ayer por la Comisión, produjeron profundos disgustos entre los actuales empleados, y nosotros estimamos que deben reformarse todos los grados de la enseñanza, comenzando por el universitario.

Entiende que debe la enseñanza separarse de la política.

Defiende el decreto reformando el Consejo de Instrucción pública. Añade que las Universidades están capacitadas para recibir la autonomía.

Reconoce la necesidad de reformar la segunda enseñanza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Asamblea de diputaciones
Asamblea de Diputaciones

Madrid 15

Terminó sus tareas la Asamblea de Diputaciones.

Aprobáronse las conclusiones definitivas que expresan la necesidad de crear las Haciendas locales y provinciales con recursos propios e independientes entre sí con la Hacienda del Estado, otorgándoles la necesaria independencia administrativa.

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA y le resultarán más económicos y mejor hechos que en ninguna otra — imprenta —

Se traspasa un establecimiento de comestibles y chacina.

Darán razón en la Unión Comercial de Ultramarinos, Plaza del Campillo. Señor Restoy.

A 10 céntimos el planchado mecánico de cuellos y puños en el

Burguía Tinte del AGUILA DE ORO

Las Cortes CONGRESO

POR TELEGRÁFO

La sesión de hoy

Madrid 15

A las tres y treinta de la tarde declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul está el señor Matos.

El marqués de Figueroa solicita se aporte el criterio respecto a la presentación de artículos adicionales en los dictámenes y proyectos; porque, con motivo de aplicarse la «guillotina» al proyecto de ordenación bancaria, ningún artículo adicional se ha discutido, limitándose la presidencia a elegir dos enmiendas de cada artículo.

El señor Sánchez Guerra le contesta que no existiendo precedente ni precepto parlamentario, se vio obligado a prescindir del asunto. Reconoce su importancia diciéndole que debe discutirlo la Cámara, para marcar en lo sucesivo la línea a seguir.

El señor Figueroa manifiesta que uno de esos artículos adicionales se relaciona con el crédito agrario e importa a varias regiones, pues propone que el Banco anticipara las necesarias cantidades para la extensión de foros.

Annuncia una interpelación. El señor Matos la acepta, anticipando que el asunto está abordado en el proyecto de colonización interior.

Después de algunos ruegos de escaso interés, el señor Cambó lee dos proyectos.

El señor Martínez Villar explica una interpelación sobre el nuevo régimen de trabajo en las farmacias.

Lee algunas recetas escritas en camelo, y que fueron despachadas en farmacias de Madrid y Barcelona. La lectura produce constantes carcajadas. Ataca a los farmacéuticos y se suspende el debate.

Orden del día

Se discute un crédito de Fomento, por valor de medio millón de pesetas, para la extinción de la langosta.

El conde de Santa Engracia, apoya un voto particular.

Le contesta el señor Estévez y se desecha el voto, aprobándose el dictamen.

Discútese el proyecto de Hacienda sobre pensiones de retiro a los individuos de la benemérita y carabineros.

Acéptase varias enmiendas, aprobándose el proyecto.

Sigue la interpelación sobre enseñanza.

El señor Suárez Somonte reanuda su discurso.

La sesión transcurre con languidez extraordinaria. En los escaños hay 16 diputados. Las tribunas están desiertas.

Interviene el Sr. Arderius, afirmando la necesidad de que se voten amplios créditos para el Ropero y Cantina Escolar, único medio de que la asistencia del niño pobre a la escuela no constituya para la familia un sacrificio irrealizable.

Debe abordarse el problema de la mejora de locales y debe intensificarse la enseñanza en los cuarteles.

Interviene el señor Yanguas, declarando que deben reformarse todos los grados de la enseñanza, comenzando por el universitario.

Entiende que debe la enseñanza separarse de la política.

Defiende el decreto reformando el Consejo de Instrucción pública. Añade que las Universidades están capacitadas para recibir la autonomía.

Reconoce la necesidad de reformar la segunda enseñanza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 15

A las cuatro y veinte de la tarde se declara abierta la sesión.

Preside el señor Sánchez Toca. En el banco azul están los señores Maura y Monturiol.

En los escaños y tribunas hay concurrencia.

Leése el proyecto de ordenación bancaria. Pasa a la comisión de Hacienda.

Se entra en el orden del día y se reanuda

El debate sobre Marruecos

El señor Posada, en nombre de los reformistas habla del desastre de Melilla, demostrando que están en quiebra todas las representaciones del Estado.

No hay que olvidar—exclama—que la guerra puede ser la chispa que produzca el incendio.

Se extraña de que Weyler censura duramente al vizconde de Eza y al Gobierno de que formó parte, sin que el señor Cierva le impusiera ninguna sanción.

Es intolerable que cualquier funcionario por alto que sea, pueda censurar al Gobierno.

El general Aguilera le interrumpe exclamando: «Entonces por qué su señoría censura al señor Maura, siendo catedrático? (Grandes rumores)».

El señor Posada: Yo hago mis juicios sobre estos políticos. Hablando de Marruecos dice que allí debemos hacer una política de unidad y de amistad con Francia e Inglaterra.

Interviene el marqués de Alhucemas.

Explica que al formar el Gobierno, el señor Maura le pidió su concurso patriótico para realizar un programa que contenía la solución del problema de Marruecos, resolver la prórroga de contrato con el Banco y solucionar también la cuestión de transportes y ferrocarriles, como asimismo la presentación de los presupuestos. Yo a mi parte me comprometí con curso patriótico. Consulté a los grupos alines y accedieron a darme un ministro para cooperar a la resolución de estos problemas.

Nadie, por consiguiente, puede hacernos la grave ofensa de crearnos perezoos para cumplir nuestras obligaciones de humanidad y españolismo.

Examina nuestra actuación en Marruecos para demostrar las razones y el perfecto derecho que tiene España en aquella zona marroquí.

Explica las negociaciones que siguieron hasta la formación del tratado de 1912.

Tenemos iguales derechos que Francia en su zona y fuimos a Marruecos por un ideal.

Tánger debe estar dentro de la influencia española.

Cree inoportuno el proyecto de recompensas, antes de depurar responsabilidades.

Le contesta el señor Maura. Refiriéndose a las responsabilidades, afirma que el general Pizarro ha sacado más de cuarenta culpables.

Las responsabilidades políticas nadie las concreta, ni remediará esto una comisión parlamentaria, aunque la formaran arcángeles.

Hay que corregir los vicios. Las recompensas son de 1920. Nada tienen que ver con la actual campaña.

Rectifica el marqués de Alhucemas y se levanta la sesión.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Importante contrabando de armas

Parte oficial. Presentación de un prisionero

Madrid 14

Según la parte oficial de guerra, participa el Alto Comisario que no ha ocurrido novedad en Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.

En el destacamento de Kadur (Melilla), Ramón Díez González, que estaba prisionero de los moros.

Parte oficial. Varios tiroteos. Se rechaza al enemigo. Paseo militar. Presentación de prisioneros.

Madrid 15

El parte oficial de guerra, dice que en los territorios de Ceuta y Tetuán no ocurre novedad.

En la posición de Xauen fué tiroteado un bloque. Dejó el enemigo un muerto.

En Larache, sin novedad.

En Melilla, la Artillería de Tifoso dispersó al enemigo que se encontraba en la desembocadura del Kert.

En Yazanem la sesión que custodiaba el cargamento desembarcado por el vapor «Alerta» fué hostilizada. Rechazóse a los moros.

La columna Cabanellas realizó un paseo militar hasta Sidi Sadik y Kans Saba, sin novedad.

Se presentaron en el Zai y Yazanem los soldados del regimiento de Melilla, Manuel Ferrero y Vicente Tomosa Martínez, fugados de Ziada y Tauriat, donde estaban prisioneros.

Reina tranquilidad en Beni Sica.

Poblados destruidos. Sumisión de familias. Una fechoría. Otras noticias

Melilla 15

Siguen sin novedad los paseos militares por el territorio de Barraca.

Una columna volante, al mando del coronel Saro, ha destruido los poblados de donde partió la agresión del domingo contra los legionarios.</

Ecos de sociedad

Regresó de Motril, don Luis Díaz. Acompañado de sus bellas hijas Pepita y Rosario, ha salido para Madrid y Sevilla, la distinguida señora doña Concepción Rodríguez Acosta, viuda de Méndez.

Regresó de sus posesiones, don José Díaz de la Guardia y Velázquez. De su viaje a Gibraltar y Algeciras, ha regresado la distinguida y bellísima señorita Pepita Olivera, acompañada de su señora madre.

Ha salido para la corte el rico propietario don José Quesada.

Ha venido de Salamanca, el catedrático de aquella Facultad de Derecho, don José Segura Serrano.

Ha regresado de Albacete el abogado don Manuel López Ruiz.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, el capitán del regimiento de Córdoba, don Rafael Velasco.

Ha salido para la corte, el joven abogado don José Montoro Pacheco.

Se encuentra ligeramente indisputa la bella señorita Angelita Vidal Lamié.

Ha marchado a Ciudad Real don Camarero P. Villalobos.

Extensos surtidos en los mejores tejidos para caballero hallará el público en los grandes almacenes *El Louvre*.

Las calidades son inmejorables, la diversidad de tonos y dibujos muy variada y en los precios ha de encontrar la distinguida clientela de estos acreditados almacenes, una gran economía.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil: Juzgado de Linares: Don Manuel López Martos con la Sociedad *Peñarroya*, sobre accidente de trabajo; abogado, señor Escobar; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: Don Pedro Cuevas Gómez con la Sociedad *Peñarroya*, sobre accidente de trabajo; abogados, señores Escobar y Acosta Ingilof; procuradores, señores Cano y Rivas; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: Don Gabriel Soria López con la Sociedad *Peñarroya*, sobre accidente de trabajo; abogado, señor Escobar; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: Don Fernando Rodríguez Bellido con la Sociedad *Peñarroya*, sobre accidente de trabajo; abogado, señor Artacho; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: Don José Rodríguez con la Sociedad *La Tonilla*, sobre accidente de trabajo; abogado, señor Camacho; procurador, señor Jarama; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal: Sección segunda: Juzgado de Albuñol: Contra Marcelino Moreno Lupión, por desquite; abogado, señor Vinueza; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: Contra Juan Morales Salinas; abogado, señor Vinueza; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: Contra Federico Vargas Manzana, por disparo; abogado, señor Valdecasas; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

El suceso de anoche

Durante la noche anterior, serían próximamente las 11 y media, se produjeron varias detonaciones en las inmediaciones de la Gran Vía cerca de la calle de Almirante.

Lo ocurrido fue, que el vigilante nocturno Eduardo Parrilla Morales, vio a tres desconocidos que habían saltado una tapia de la calle Alameda y entraron en el pito de señas.

Audió la fuerza pública haciendo fuego de los agentes varios disparos, con objeto de proceder a la detención de los asaltantes. Dos de estos se dieron a la fuga pudiendo ser detenido un tercero, Rafael Carrasco Herrera, de dieciséis años, (a) *El Culo*.

Este dijo que su compañero pretendía cometer un robo en un establecimiento de la calle de Almirante.

El detenido quedó en la Comisaría.

Instrucción pública

Normales.—Se nombra en propiedad, auxiliar de Ciencias de esta Normal de maestros, a don Julio Atenza Crespo.

Encomiadas.—Se dispone que todos los maestros que en la actualidad no están al frente de sus destinos, lo hagan para 1.º de Enero próximo.

Exámenes.—Se conceden exámenes extraordinarios, a todos los alumnos que faltan una o dos asignaturas.

Admisión.—Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de San Juan.

Está vacante la cátedra de Francés del Instituto de Huesca.

Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Agricultura del Instituto de Lugo.—*Aguino*.

El "modus vivendi"

Por teléfono Madrid 15

En la Presidencia del Consejo siguen recibiendo telegramas de felicitación al Gobierno por el asunto del "modus vivendi" con Francia.

En la imprenta de **EL DEFENSOR DE GRANADA** se hacen recibos, facturas, talonarios (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y juzgados, obras para escuelas Normales y de primera enseñanza, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

El relevo de Cavalcanti

Por teléfono Madrid 15

La "Gaceta" publica hoy el relevo del general Cavalcanti y el nombramiento del general Sanjurjo de comandante general interino de Melilla.

RELIGIOSA

Santo día.—San Eusebio. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violado. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Misión de María Inmaculada, Agustinos y esclavas del Sagrado Corazón.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Jubileo de las 40 horas.—En la Concepción.

Misas de Aguinaldo.—En las Angustias, a las siete de la mañana. En Santa Escolástica, a las siete y media.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Cayetano, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antonio, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez en los demás conventos, de siete y media a ocho.

Funciones.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En la Concepción, a las doce.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Novena.—A la Purísima Concepción; en su iglesia, a las cuatro y media de la tarde; en San Justo y San José, a las cuatro.

A la Expectación de Nuestra Señora, en el Sagrario, a las cinco de la tarde.

Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

La Asamblea de Diputaciones

Banquete en el Ritz

Por teléfono Madrid 15

En el Hotel Ritz se verificó el banquete ofrecido por la Diputación provincial de Madrid en honor de los presidentes y representantes de las Diputaciones con motivo de la Asamblea celebrada últimamente.

Asistieron los señores Cambó, conde de Cello, gobernador y el alcalde señor Villahamil.

Se leyó una carta del señor Maura de entusiasta adhesión a la labor de los asambleístas.

El presidente de la Diputación de Madrid, señor Díaz Agero, ofreció el homenaje que la Diputación madrileña, ofrecía a sus hermanos de toda España.

Expresó la cariñosa acogida del rey a este movimiento y vitoreó a España y al monarca.

El señor Coello, en breves palabras, saludó a los asambleístas, prometiendo su cooperación.

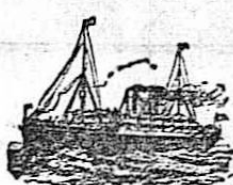
El señor Cambó elogió igualmente la importancia de la asamblea de Diputaciones.

La guerra europea ha acentuado la rapidísima acción del Estado. Sobre éste se apuntalan tales problemas, que no auxiliándole otros organismos, quedará agobiado. Abarcará múltiples instituciones y acabará por desempeñarlas todas mal.

Para evitar eso son precisas las Diputaciones.

(Fueron muy aplaudidos los oradores).

Se venden puertas, ventanas y balcones nuevos y viejos, en la calle de Cedrón, número 2, (Placeta del Queso).



Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y VALDIVIA.

Mendoza saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1921, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Formosa saldrá de Almería el 18 de Diciembre de 1921, para LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 535 pesetas; incluidos impuestos; un medio 277,50; un cuarto, 145,75.

Para más informes, sus consignatarios, Hijos de RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.—Almería.

La Favorita

Mesones, número 49

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

Esta casa acaba de recibir los más selectos surtidos en Cristalerías finas de las fábricas San Luis y Val St. Lambert.

VENTAS POR JUEROS Y PIEZAS SUELTAS — PRECIO FIJO

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la COSULIGN, Société Triestina di Navigazione

"Atlanta"

Saldrá del puerto de Almería el día 23 de Diciembre de 1921, admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICA, y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para

BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje unos quince días

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE:

ENTERO 520 Pesetas incluidos impuestos

MEDIO 270

CUARTO 145

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Si antes no han sido cobiertas las plazas asignadas a este puerto.

Otra.—Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes, al representante en España y agente en Almería: H. Berjon.—Boulevard, 59.

Las tres B B B

Gran establecimiento de calzado sólido, elegante y económico

PRECIO FIJO = HILERAS, 3.

Fundición de Hierro y Bronce

LUIS DIAZ-Gran Capitán, 20.

Oficinas y Despacho: Plaza del Solarillo 6

Teléfono, número 507

Fabricación especial en Poleas para Transmisiones. Piñones, engranajes. Tubos de bajada. Tubos para conexiones de agua. Cañoneras de carros y coches. Vertederos. Rejas y toda clase de piezas de labor, así como toda clase de piezas en hierro fundido para construcciones y maquinarias industriales.

Unica Casa que sirve en Granada con prontitud, precisión y seriedad

Para Navidad

¿Quiere usted ir bien calzado por poco dinero? Haga sus compras en los acreditados almacenes de

Nuestra Señora de las Angustias

Zacatín 2, entrando por la Plaza de Zibarrambla.—GRANADA

AVISO IMPORTANTE

Acabo de recibir un gran surtido en esteras alfombradas de todas clases, con preciosos dibujos y flores.

Un gran surtido en alfombrillas de terciopelo y de yute a precios muy económicos.

Esteras para escaleras y pasadizos.

Limpiabarro de coque de todos tamaños.

Limpiabarro especiales para automóviles.

La casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

Se colocan alfombras y esteras, a precios muy económicos.

Estereria Madrileña

Salamanca, 14.—GRANADA

Agricultores!

Abonado con Nitrato de Sosa de Chile

Es un abono excelente para toda clase de cultivos, se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Pastillas Purgantes YER

es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. Las pastillas purgantes YER son de un sabor delicioso; obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo. Los niños lo piden como una golosina.

Caja con dos pastillas, solo cuesta **40 cts.**

Con las 2 pastillas pueden purgarse 4 niños o 2 personas mayores

PIDALAS US-ED HOY EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Pianos y autopianos

Se han recibido los últimos modelos de pianos y autopianos, de las mejores marcas Españolas y Extranjeras.

Armonios.—Máquinas de escribir.—Rollos de autopiano y música de todas clases.

E. MONTERO. Puerta Real, Acera de Darro, 36.

OSRAM NITRA

Por su luz blanquísima la lámpara Osram-Nitra es el alumbrado preferido

A TODAS HORAS

del día y de la noche, se reciben encargos en la Agencia de Pompas Fúnebres

La Soledad

PLAZA PALACIO ARZOBISPAL

El más agradable de los purgantes

TE CHAMBARD

El mejor remedio contra el estreñimiento

DULCES DE PASCUA FARMACIA EL DOCTOR J. NAGLE

Más baratos que en ninguna otra casa, en el Horno de Santiago

Calle de Párraga, números 13 y 15

Están puestos a la venta los acreditados Mantecados, Polvorones y Roscos finos de todas clases y demás artículos propios de Pascua. Sin ponderar la bondad de nuestros géneros, por ser suficientemente conocidos del público en general, los ofrecemos sin competencia a los señores que en ninguna otra casa, advirtiéndole al público que este año esta casa no tiene ninguna sucursal.

Esos exquisitos Mantecados, Polvorones y Roscos legítimos del Horno de Santiago llevan en sus envolturas un sello que dice: «Horno de Santiago.—Polvorón (o Mantecado) extra.—Párraga, 13 y 15», con lo cual queda garantizada su procedencia, para la mayor seguridad del público.

Verdadero Horno de Santiago, Párraga, 13 y 15, Granada.

Azucareros

La Metalúrgica, S. A.

Somera, 5, Málaga,

construye y repara las máquinas para fábricas de azúcar.

Grandes talleres de Mecánica, Fundición, Calderería, Forja.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 anual

Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.—Tramitación rápida y económica.

AGENTE GENERAL

José Martín Payer

HOTEL PARIS

Gran Vía de Colón, núm. 5.

Dr. Francisco Roca SANCHEZ

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS y SIFILIS

DE TRES A CINCO

Calle Navas núm. 23, 1.º

TELÉFONO Núm. 600

COMPRO

monedas de oro Alfonsinas, Isabelinas, Libras esterlinas, Onzas, medias onzas y monedas americanas. Pago por todo su valor.

Zacatín, 21, esquina a la Alcaicería.

SE TRASPASA

establecimiento de comestible y todos los utensilios de una fábrica de jabones.

Razón, en la Administración de este periódico.

En la pastelería EL SOL

es donde está lo inconcebible, donde se elabora a diario lo más selecto conocido.

No comprar roscos, ni mantecados sin probar los de esta casa, que se fabrican con maquinaria mecánica, siendo lo más higiénico conocido, de finura sin igual y para mayor abundamiento, se han recibido los ricos turrones de Alicante y Gijón, siendo su clase extra y resultando a pesar de ello el precio más económico que lo usual.

Centro de expendiduría: Puerta Real.

Fábrica: Puerta del Pescado 16, teléfono número 56. Avisando por el aparato se sirve cuanto se desee.

Enfermedades de los ojos CONSULTA ESPECIAL A CARGO DEL

Dr. R. García Duarte

Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina

De tres a cinco.—Plaza Nueva, 2.

Lechería

LOS MALHECHOS.—Gran Vía, 13

Leche de cabra. Se garantiza su pureza. De 7 de la mañana a 11 de la noche.

servicio a domicilio

Enfermedades de los ojos Consulta especial

por el doctor

Eulítermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica en París

Horas de consulta, de 2 a 4.

Días festivos, de 11 a 12.

Plaza de la Universidad, 2.

Anuncio de interés

En los antiguos almacenes de maderas *La Forestal*, se acaban de recibir grandes cantidades de maderas pino rojo del Norte de Europa, que por haber sido adquiridas en ventajosas condiciones pueden ofrecerse a los precios siguientes:

Tablón pino rojo Flandes sin clasear, a pesetas 18 las cinco varas.

Id., id., id., primera clase, 22 pesetas las 5 varas.

Id., id., id., segunda clase, 19,50 pesetas las 5 varas.

Id., id., id., tercera clase, 17,50 las 5 varas.

Rector Argüeta, núm. 10.

Frente a la Facultad de Medicina.

D.ª AMALIA GOMEZ

Profesora en Partos

Santa Paula, 31, (Casa del Cambio)

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, los de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.

Cajas de alquiler

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto, contados las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, enajenes, objetos preciosos, etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las tres a las siete de la tarde.

Precios de estas cajas

Cajas serie A: mes, 5 pesetas; semestre, 17,50; año, 50.

Cajas, serie B: mes, 15 pesetas; semestre, 25; año, 55.

Palais de Nouveautés S. A.

Artículos para regalos. Juguetes. Carteras. Pitilleras. Orfebrería de Arte. Bastones. Paraguas. Perfumería. Siempre novedades.

Reyes Católicos, número 44.

RESPIRADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, ROQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLO

ORAN POR INHALACIÓN
Antiséptica y balsámica del Eucalipto
Nada de fuma y Balsamo de Tolu, al disolverse en la boca, su uso puede ser ilimitado.

Tan eficaces como las
Mejores Aguas Minerales

Lithinés du Dr. Gustin

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Hígado, Vejiga
Estómago, Articulaciones

Cada caja contiene 12 paquetes para 12 litros de agua mineral



La Moda Práctica

AÑO XIII

Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA PRACTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 150 pesetas y en provincias, 225.

EN LAS OFICINAS DE
«El Defensor de Granada»
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A
La Moda Práctica

NEURASTENIA

LA IMPOTENCIA se cura con LA NERVIOSINA de T. GONZALEZ

De la medicación fisiológica y de la necesidad de fósforo en todas las enfermedades del estómago, nervios, neurastenia, melancolía, tristeza, insomnio, anemia, histerismo, debilidad, en la impotencia en diez días de tratamiento se ven los efectos.

El fósforo es un excelente medicamento que debe ocupar el primer lugar en las enfermedades del estómago, los nervios, debilidad e IMPOTENCIA.

Una de las cuestiones sobre la cual se debe insistir es la medicación fisiológica. Esta es cuestión de actualidad y que ocupa en el mundo. Yo digo: en la medicina y en la vida. Yo digo: en la medicina y en la vida. Yo digo: en la medicina y en la vida.

Las personas que ejecutan trabajos intelectuales o físicos hallarán un poderoso auxiliar en este magnífico preparado.

PRECIO, 6 PESETAS.—EN PRINCIPALES FARMACIAS

ESTÓMAGO

PEELE

NUEVA CREACION de la Casa Peele

“Colonia Soberana”

Unica en el mundo que por su composición **HIGIENICA** es indispensable en el tocador, tanto de señora como de caballero.

Por su perfume **DISCRETO, DELICIOSO** y de **GRAN PERSISTENCIA** sustituye al más delicado perfume.

Precio: Pesetas 6 el frasco
En un solo tamaño

De venta en todas las Perfumerías

¿No más calvos?

Quando esteis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante

1000 pesetas

darán al que puede que el

De venta en Granada don Telesforo Sigler Díaz, Perfumería La Giraldita Reyes Católicos, 47, duplicado y Zacañin, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baeza, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Depósitos en Madrid, señores María Durán, Mariana Pineda, 10.

Turrones

Los mejores turrones de Jijona y Alicante y demás dulces del acreditado José Cremades se expenden en la calle Alhondiga, Posada de la Nave número 1, y en la calle Reyes Católicos, 47 Estanco del Sr. Ruiz Mata. Probados y os convencéis.

Angarillas

Se alquilan angarillas para mudanzas en la calle Ancha de la Virgen, núm. 24.

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sodio, purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con cresol. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11.—MADRID
De venta en la Farmacia de don Nicolo Montes Barzán
Reyes Católicos, 20.—GRANADA

Solución Cases

DE CROMIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta desecación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas, la recomendada en los casos de ANEMIA, CLOSMIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, OSTEOPOROSIS, ENFERMEDADES, ETC. Podiendo recomendarla para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, FARMACIA DE J. FUCHADES.

Plaza de Santa Ana, 11.—Barcelona

De venta en las principales Farmacias de España

Don Antonio Jiménez Robles

Odontólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio.

Orificaciones y empastes

Extracciones y demás operaciones sin dolor

En Loja.—Los días 16, 16 y 17 de cada mes.

En Antequera.—Su Gabinete dental, Lucena, 34.

Mollineros

Si necesitan hacer reparaciones en los aparatos y artefactos de fábricas o molinos, ya sean movidos con agua o por electricidad, quípanse al taller de carpintería mecánica de Francisco Martín López Quesada, establecido en calle Rejas de la Virgen, 15, donde se hacen a la perfección este clase de trabajos y todos los concernientes al ramo de carpintería. En este taller, se hacen de nueva construcción sutores, cribas, Deschidnadas, Limpis y Tornos.

Rejas de la Virgen, 15.—Granada.

Barbería Higiénica

de Luis Alcáide, instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real.

Este acreditado salón de barbería cuenta, entre otras reformas y mejoras, con una estufa de calefacción magnífica.

Taller de Calzado GURIEL

Especialidad en la medida. Se hacen hormas de todas clases y calzado para zapatos y demás pies defectuosos. Cuesta del Progreso, núm. 1.

San Pedro Fábrica de Mosquitos Microscópicos y Pielra Artificial

YA LLEGO

el acreditado Francisco Morán, con un gran surtido de los legítimos turrones de Jijona y Alicante de yema, nieve y coco, el riquísimo turrón de Cádiz, pastiles de Gloria y Jase de Valencia Arroz de Jálilo y Molitor Rey, Despacito, en el surtido de todos los años

Plaza del Carmen 15, junto al estanco

Tubos de Combusto de diferentes diámetros

Padro López Guixé San Isidro, 76

GRANADA

CONTRA LOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.

Zapatería Alhambra

Para Calzado de Lujo y Económico

La casa que mejor surtido presenta y más barato vende calzados para caballero desde 15 pesetas

Jiménez y Díaz, Zacañin, 11.—Alcaicería.

La Mano del Muerto

CONTINUACION DE

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Próxima, números 57 y 59.—Barcelona

Número 27

taba profundamente sobre el misterio en que parecía envuelto su vecino del primer piso; después, como si hubiese tomado una resolución definitiva, se sentó y preparó papel y plumas para escribir.

—Voy finalmente a saber quien es mi vecino!—dijo el triunfante;—mi plan es excelente y desde ahora le aseguro un bello resultado

En seguida escribió esta carta:

«Una persona que mucho distique y respeta a V. E., acaba de saber que el secreto de V. E. está de cubierto en Roma. Permítame V. E. que le avise, pues de ningún

modo deseo que pase por el menor vejamen.»

«Conde de Monte-Cristo.»

—¡Oh! esta idea es magnífica!—murmuró Benedetto al poner aquel título en la carta.—Este nombre es conocido por todas partes y por todas las gentes, y el misterioso vecino dará más crédito al aviso que le envío. Si fuera alguien que quisiera ocultar su verdadero nombre, ha de temblar y agitar; de lo contrario, tirará a un lado este papel, pero tomará por un intrigante a aquel noble señor.

En aquel momento apareció Pastrini, que con toda cortesía pidió competente venja antes de entrar.

—Entrad—respondió Benedetto, cerrando la carta.

—Aquí está el billete que V. E. me encomendó para el Teatro Argentino; mañana se cantará la ópera «Semiramis» en que cantan por segunda vez las señoras de Armitage.

—Muy bien.

—V. E. quiere darme sus órdenes?

—Esta carta ha de entregarse sin demora, a vuestro huésped del primer piso.

—¿Cómo, excelentísimo? él no recibe cartas.

—¡Vamos! Pastrini, nada de bromas, cuando os digo que ha de ser entregada, es porque así lo quiero.

—Sí, excelentísimo—respondió Pastrini con toda finura, después de mirar la carta: pero aquí no veo un nombre... y una carta sin nombre es una cosa tan rara... ¿cómo queréis que le haga saber que V. E. le dirige esta carta?

—Sois muy porfiado, Pastrini, ¿no tenéis hoja de zinc, pergamino encorado o cualquiera otra cosa de este género, con la que envolváis esta carta, metiéndola después entre la pasta de un pastel por ejemplo?

Pastrini se rascó la cabeza, y dijo: ¡Oh! eso es n... más ni menos, un abuso vergonzoso, que mancharía el crédito de mi cocina.

—Descansad: vuestro huésped no hablará de este suceso, y el crédito de vuestra cocina quedará dar, por esta parte, sin manchar. Vamos, Pastrini, me haréis creer,

por vuestro escrúpulo, en la existencia de relaciones íntimas entre vos y vuestro misterioso huésped. Yo que soy, como sabéis, un estudiante natural de Picardía, que viajé por instruirme en bellas artes, examinando minuciosamente los monumentos de arquitectura antigua moderna, estoy acostumbrado a no tolerar misterios, ¿habéis entendido? A más de eso, os declaro que yo desconfío mucho de vuestro huésped, esto es: lo juzgo sabio en química y física, además de ser uno de los mejores arquitectos de Europa, y quiero hablarle precisamente. Id, pues, Pastrini; tal vez ganéis una ocasión de hablar así aquella especie de nigromántico, que sería capaz de adivinar el día de vuestra muerte, con su nigromancia infalible.

Pastrini, que se moría por hablar al huésped del primer piso, se contentó con lo que Benedetto le encargaba y se encargó de remitir la carta.

Ahora, sigamos a Pinino a casa del supuesto agente del gobierno francés.

Pinino, siguiendo la indicación

de la casa donde vivía el pobre Barón arruinado, actual portero del Teatro Argentino, llegó allí sin el menor incidente, después de haber ido en busca de su banquero (porque los bandidos romanos se entienden con algunos usureros o banqueros) para pedirle cierta cantidad de florines. Como persona hábil en su oficio de bandido, observó la casa, la puerta y las ventanas, reconociendo que no sería posible introducirse allí en medios violentos, recurrió entonces a la astucia y golpeó la puerta.

Poco después se oyó voz de la Danglars, a la cual Pinino respondió en estos términos.

—Yo no quiero más que daros una carta, excelentísimo.

—¡Hola! me da el tratamiento de excelentísimo—observó Danglars consigo mismo, agregando después en alto:—¿Qué es que tenéis una carta, de quien es?

—No sé, excelentísimo: lo que puedo aseguráros es que la carta viene de Francia.

—De Francia!—dijo Danglars en voz baja, y siendo la frente bañarse de sudor—Acaso estéis

equivocado, mi amigo. ¿Quién me la envía?

Pinino se turbó algo con la respuesta; empero, concibiendo luego un pensamiento, dijo:

—Es un señor que habita en la posada de maese Pastrini, plaza de España.

—¡Vamos, es tal Andrés Cavallanti!—pensó Danglars abriendo la puerta.

Pinino subió al cuarto del pobre portero del Teatro Argentino, después de haber cerrado la puerta de la calle. En seguida, metiendo la mano en el seno, avanzó rápidamente hacia él, poniendo en la garganta la punta de un puñal.

—Sin dais el más ligero grito, señor Barón os corto el cuello!

La sorpresa del Barón fue tal, que quedó sin hablar algunos momentos. Palideció, y le acometió un intenso temblor nervioso.

—Sosegaos, señor Barón!—dijo Pinino con toda tranquilidad—esto no quiere decir que tengáis la honra de cortaros el pescuezo. Es una simple advertencia, y no pasará de ahí, en el caso de V. E., tengan a bien no gritar,